



**COLEGIO
SAN IGNACIO DE LOYOLA
DE PIURA**

PROCESO DE ADMISIÓN 2023 SEGUNDA CONVOCATORIA

INSCRIPCIONES:

**DEL LUNES 1 DE AGOSTO AL
VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

DIRIGIDO A:

**INICIAL 3 AÑOS: NIÑOS Y NIÑAS
INICIAL 4 Y 5 AÑOS: NIÑOS
PRIMARIA Y SECUNDARIA: VARONES
SEGÚN VACANTES**



II CONVOCATORIA DEL LUNES 1 DE AGOSTO AL VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE 2022

PASOS A SEGUIR

1. PRE INSCRIPCIÓN

1. Ingresar al portal de admisión web <https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion> o al portal web del colegio <https://csil.edu.pe> y hacer clic en el botón **POSTULAR**.
2. Aceptar las políticas de privacidad y condiciones de tratamiento de datos personales.
3. Registrar datos del padre o madre, así como los datos del postulante.
4. Recibirá un correo electrónico con la información del proceso de admisión y los accesos (link, usuario y clave) para la inscripción del postulante.

2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL

1. Ingresar al portal de admisión web <https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/login> y acceder al MÓDULO DE POSTULANTE con la información recibida en el correo registrado en la preinscripción.
2. Aceptar y firmar la carta de las disposiciones del proceso de admisión (que lo puede descargar en la opción DOCUMENTOS).
3. Registrar los datos de la familia: padre, madre, apoderado/a y postulante en las opciones que aparecen en el menú izquierdo de la pantalla. Completar toda la información.
4. Realizar y subir la **CONSTANCIA DE PAGO DEL DERECHO DE ADMISIÓN S/ 250** (doscientos cincuenta y 00/100 soles) para continuar con el proceso de inscripción.
5. Ingresar a la opción **DOCUMENTOS** descargar, imprimir y completar la información que se solicita en los **FORMATOS DEL COLEGIO**, firmarlos y subirlos al sistema (Módulo de Postulantes). También subir los documentos de la familia según lo solicitado. Tener en cuenta el plazo para ingresar documentos, después de la fecha establecida ya no podrá acceder a la inscripción.



DOCUMENTOS

Subida la constancia de pago del derecho de admisión. Al siguiente día hábil, la Secretaría General validará este documento y le llegará un correo electrónico indicándole que puede continuar con el proceso de inscripción. Ingrese a SIEWEB y suba los siguientes documentos:

1. **PARTIDA DE NACIMIENTO** y de Bautismo del postulante*.

Partida de matrimonio Civil y Religioso de los padres*.

*La partida de bautismo del postulante y las partidas de matrimonio civil y religioso de los padres son documentos opcionales y no obligatorios, no condicionan la matrícula o aceptación del postulante. Se piden única y exclusivamente para el archivo del alumno.

2. DNI del Postulante, del Padre, de la Madre y/o del Apoderado(a).
3. Foto del postulante, padre y madre tamaño carné fondo blanco, de menos de 1 Mb en formato JPG.
4. Informes de Logros: año anterior y año actual.
5. Constancia de Matrícula del SIAGIE.
6. Constancia de no adeudo del colegio de procedencia.

NOTA.- Si algún documento es **OBSERVADO** se deberá volver a subir con las recomendaciones dadas por Secretaría General.

FORMATOS

1. Ficha solicitud de admisión.
2. Carta al Director de aceptación de las disposiciones del Proceso de Admisión.
3. Condiciones del Tratamiento de Datos Personales y Declaración de Consentimiento del Padre de Familia/Tutor/Apoderado(a) para el Tratamiento de Datos Personales del Postulante.
4. Informe económico (adjuntar en un solo archivo en formato PDF la documentación que corresponda).
5. Hoja de referencia.

Una vez que la familia haya concluido de subir la documentación dar clic en el botón **PRESENTAR EXPEDIENTE**

NOTA: Se respetará el cronograma establecido para participar en el proceso de admisión. La plataforma SIEWEB estará disponible para la inscripción hasta el **2 DE SEPTIEMBRE 2022**, posteriormente se cerrará y se evaluará su participación con la documentación presentada.



OPEN CLASS – WEBINAR

WEBINAR

Es una actividad del proceso de admisión en la que podrá conocer la propuesta educativa. La presentación virtual se realizará el **JUEVES 25 DE AGOSTO** a las **7 p.m.** Participarán los padres de familia o apoderados preinscritos a Inicial y primer grado de primaria hasta el día miércoles 24 de agosto, a través de la plataforma ZOOM del Colegio. El enlace se les enviará a sus correos electrónicos.

OPEN CLASS

Es una actividad del proceso de admisión en la que se podrá conocer el Colegio y algunas actividades de la propuesta educativa. Este evento presencial se llevará a cabo el **SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE** a las **9 a.m.** para las familias de los alumnos inscritos a Inicial de 3, 4 y 5 años. Para los niños de primer grado se realizará el **JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE** a las **2:45 p.m.** Se realizarán en las instalaciones del nivel Inicial del Colegio.

Nota: La participación al WEBINAR y OPEN CLASS no inciden en los criterios de admisión.

3. ENTREVISTAS – EVALUACIÓN

ENTREVISTAS VIRTUALES

Se realizarán desde el **MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO** al **VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE** del 2022. Las familias recibirán un correo electrónico con la programación de sus entrevistas que podrán ser a través de la plataforma Google Meet (sería conveniente contar con una cuenta Gmail) o de forma presencial en nuestro Colegio.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE HABILIDADES ACADÉMICAS

Dirigida a postulantes a partir de 2do. grado de primaria. Se evaluará de forma presencial el día **VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE** a las 3:00 p.m. en las instalaciones del Colegio.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realizará desde el **MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO** al **VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE** del 2022, esta evaluación permite corroborar la capacidad de pago de los titulares del estudiante. En algunos casos se solicitará una entrevista con los padres de familia o apoderados.



4. RESULTADOS

Los resultados se enviarán a los correos electrónicos de los padres del postulante, el día **LUNES 19 DE SEPTIEMBRE**.

Los padres de familia de estudiantes admitidos recibirán la carta de compromiso que deben devolver debidamente firmada junto con la constancia de pago de la cuota de ingreso.

La familia que no envíe **la carta de compromiso** al correo secretariageneral@csil.edu.pe hasta el **VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE** (aunque sean hermanos de actuales alumnos) perderán la vacante lograda en el Colegio. Dicha vacante se dará a los otros postulantes que reuniendo los requisitos no la lograron y están en lista de espera.

COSTOS

DERECHO DE ADMISIÓN:

S/250.00 (doscientos cincuenta soles) por postulante (MONTO NO REEMBOLSABLE) que serán abonados en el BCP (Cta. Cte. N° 475-1908617037 CCI:00247500190861703720 Colegio San Ignacio de Loyola).

CUOTA DE INGRESO:

S/1,750.00 (mil setecientos cincuenta soles) por concepto de cuota de ingreso que serán abonados en el BCP a través del sistema de recaudación (Cta. Cte. N°475-1497734-0-03-CEP San Ignacio de Loyola) indicando el código del alumno (DNI). Monto reembolsable en proporción al número de años que el estudiante deje de estudiar en el COLEGIO.

MATRÍCULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA:

Como referencia, el monto de la matrícula única y pensión mensual para el año 2022 es de S/ 760.00 soles. En diciembre del 2022 se notificará a las familias admitidas la matrícula y pensión fijada (costo anual del servicio educativo) para el año escolar 2023.

"Para fijar la pensión de enseñanza antes indicada, el Colegio ha tenido en cuenta el costo del servicio educativo efectivamente prestado, lo que incluye remuneraciones y mejoras del personal docente, gastos de funcionamiento, gastos de mantenimiento y finalmente inversiones en equipamiento e infraestructura".



VACANTES

EDADES

Es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular. **No se harán excepciones.**

Inicial de 3 años	Cumplidos los 3 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023.
Inicial de 4 años	Cumplidos los 4 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023.
Inicial de 5 años	Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023.
1° Grado de Primaria	Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de marzo del 2023.

En el nivel inicial aceptamos un máximo de 25 estudiantes por aula y de completarse 3 aulas un total de 70 estudiantes por grado. En el nivel primaria y en secundaria un máximo de 35 estudiantes por aula y de 70 alumnos por grado.

VACANTES	NIVELES	Vacantes Totales	Vacantes para estudiantes con NEE
NIVEL INICIAL	3 años	7	0
	4 años	16	0
	5 años	10	0
NIVEL PRIMARIA	1º primaria	9	0
	4º primaria	1	0
SECUNDARIA	1º secundaria	3	0
	3º secundaria	4	4
	4º secundaria	2	2

Si en la presentación y revisión de solicitudes de la presente convocatoria, la Institución Educativa no recibe solicitudes de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, podrá disponer de las vacantes reservadas para la atención de otros/as estudiantes.



ADMISIÓN NEE

PROCESO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

El colegio reserva dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) leves o moderadas asociadas a discapacidad, en concordancia con la normatividad vigente.

El colegio publicará en el proceso de admisión las vacantes en los grados disponibles para los alumnos que tengan alguna necesidad educativa especial.

Los padres o apoderados tienen la obligación de informar al colegio sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales del estudiante asociada a dificultades o tratamiento psicológico, pedagógico, psicopedagógico, neurológico o psiquiátrico. (En la ficha de datos personales).

Si, en el proceso de Admisión se identifica algún menor con NEE que no ha sido comunicado por los padres de familia, se informará a la Comisión de Admisión para que constate si existe vacante y proceda conforme al procedimiento antes referido.

En caso de que se adviertan solicitudes de admisión de estudiantes con NEE en mayor número de las vacantes ofrecidas, el Colegio aplicará los criterios de priorización establecidos de manera general para seleccionar a los estudiantes que serán admitidos y que cubrirán las vacantes.

Los padres o apoderados de menores con NEE, en caso de alcanzar vacante se comprometen a:

- Presentar el informe psicopedagógico del estudiante emitido por la entidad autorizada en el plazo indicado a fin de que el Colegio pueda disponer de las medidas psicopedagógicas necesarias sin que dicho plazo signifique condición excluyente. con el objetivo de realizar los ajustes razonables y adaptaciones curriculares que correspondan a su necesidad educativa.
- En los casos que corresponda y dentro de los plazos establecidos por ley, presentar certificado o resolución de discapacidad, conforme lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Personas con Discapacidad, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, a fin de regularizar el proceso de matrícula.
- Presentar una Declaración Jurada para acreditación de NEE asociada a discapacidad si el menor no cuenta con informe psicopedagógico y certificado o resolución de discapacidad.
- El coordinador del ciclo junto con el departamento de Psicopedagogía evaluará los documentos presentados para tomar las acciones respectivas a favor del estudiante.

Mayores informes sobre el proceso de admisión:

Correo electrónico: secretariageneral@csil.edu.pe

Teléfonos: 343185 anexo 112 / 073 619689 / 975824113

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. / 3:00 a 4:00 p.m.